6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2011-1520 *Programa de ayudas de apoyo a creación de unidades agrupadas de exportación (U.A.E.) 2011.*

OBJETIVOS:

Ofrecer a las empresas la posibilidad de agruparse y salir de forma conjunta a mercados internacionales, de manera que exporten un producto con un alto valor añadido derivado de las sinergias que la unión para la exportación de esas empresas supone.

DESCRIPCIÓN:

Se considerarán conceptos susceptibles de recibir ayuda los gastos originados por la constitución de la UAE como entidad jurídica independiente, e inscrita en el registro mercantil y los originados en los dos primeros años de actividad de la empresa. Se consideran costes elegibles:

— Gastos Iniciales (estudios de mercado, gastos de constitución, gastos de selección de personal, etc)

— Gastos de Personal (retribución anual bruta de los empleados contratados para la UAE) Gastos corrientes de oficina (alquileres,, comunicaciones, gastos de funcionamiento, etc)

— Gastos de promoción y marketing (publicidad, acciones de promoción, registros de marcas y certificaciones, materiales de promoción, página Web, etc).

— Viajes Comerciales (alojamiento y transportes y visados).

BENEFICIARIOS:

SODERCAN S. A. apoya a las PYMES que, tras realizar un estudio previo de viabilidad superado con éxito, se constituyan como Unidades Agrupadas de Exportación.

CUANTÍA:

El 50% de los costes elegibles con un máximo de 30.000 €.

PLAZO:

Las solicitudes para podrán presentarse desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria, hasta las 14:00 horas del 30 de noviembre de 2011.

ORGANISMO RESPONSABLE:

SODERCAN, S. A.

Parque Científico y Tecnológico de Cantabria (PCTCAN)

Calle Isabel Torres Nº 1. 39011 Santander.

Tfno: 942 76 69 57

Email: información@gruposodercan.es

CVE-2011-1520

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:
Gestión Electrónica de Ayudas y descarga Bases en:
www.ayudas.gruposodercan.es

INFORMACIÓN:
Punto de Atención Personal
solicitudes@gruposodercan.es
942 766 957

Santander, 2 de febrero de 2011.
El consejero delegado-director general de SODERCAN, SA.
Salvador Blanco García.

2011/1520

CVE-2011-1520